

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 413

LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(3) Santa Fe

UPZ:

(91) Sagrado Corazón

BARRIO:

San Martin

DIRECCION:

Carrera 6 Nº 32 - 18 / 20

FECHA DE VISITA:

Julio 20 de 2005

SOLICITANTE:

Inspección 3 C Distrital de Policía

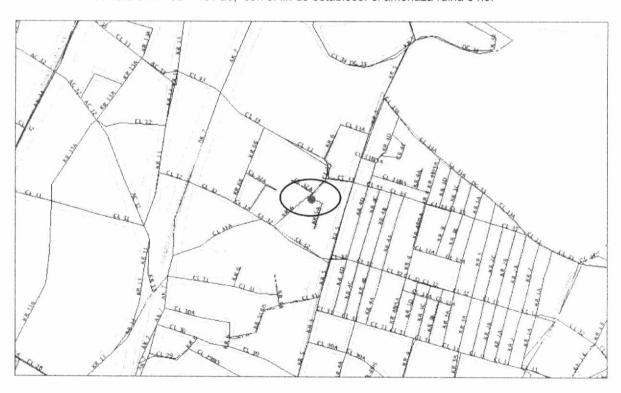
POBLACION BENEFICIADA:

Una (1) Persona - Una (1) familia

AREA:

105 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 6 Nº 32 - 18 / 20, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 413

Página 1 de 5

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá (in indiferencia



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

- 3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.
- **3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 7325. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:

Residencial.

Dimensiones (Aproximadas):

Frente 7.00 m

Fondo 15.00 m

Número de Pisos:

Un (1) piso.

Tipo de estructura:

Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.

Cubierta:

Entramado de madera con tejas de barro y zinc en algunos

sectores, con cielo raso en esterilla de quadua pañetada.

Edad de construcción (Aproximada):

Más de 50 Años. Sin código de construcciones, según

información suministrada por el residente del inmueble.

CAR - 413

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

fopae@fopae.gov.co

Página 2 de 5

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá fin inditerencia



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por deterioro progresivo, caracterizado por desprendimiento de acabados, agrietamiento y dislocación de piezas de mampostería, como se ve en las fotografías 1 a 3.

La calidad de construcción al interior del inmueble es deficiente, toda vez que no hay amarre adecuado de la estructura de cubierta y el remate de los muros interiores es inapropiado, ver fotografías 4 y 5. No se identificaron daños estructurales en los muros de carga al interior del inmueble, como se ve en la fotografía 6. Se detectaron deflexiones excesivas en el cielo raso de cubierta con desprendimiento de pañete, hay posibilidades de colapso a corto plazo, ver fotografías 7 y 8.

REGISTRO FOTOGRAFICO

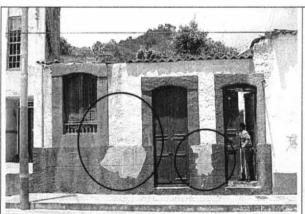


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Desprendimiento de acabados y deterioro progresivo.

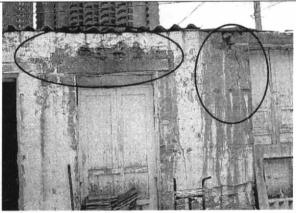


Foto 2. El muro de fachada, visto por el interior del inmueble esta deteriorado y agrietado.

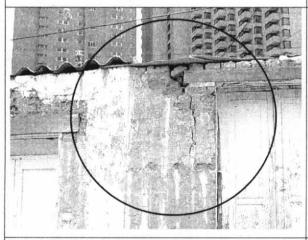


Foto 3. Detalle de agrietamiento y dislocación de piezas de mampostería del muro fachada, visto por el interior del inmueble.



Foto 4. Vista general del interior del inmueble, construcción antigua sin una técnica constructiva adecuada.

CAR - 413



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

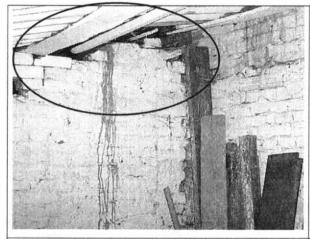


Foto 5. Deficiente calidad de construcción en los remates de muros interiores.

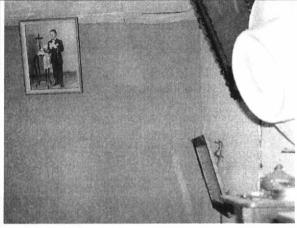


Foto 6. No se identifican daños estructurales en los muros de carga al interior del inmueble.

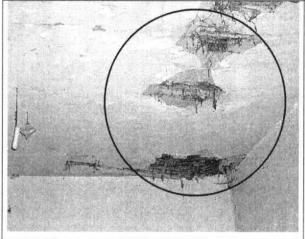


Foto 7. Cielo raso deflectado con desprendimiento de acabados.

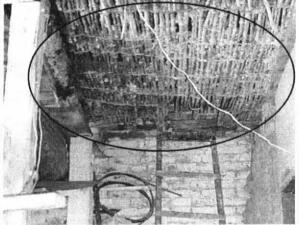


Foto 8. Cielo raso con posibilidades de colapso a corto tiempo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 6 $\,\mathrm{N}^{\mathrm{o}}\,$ 32 - 18 / 20, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

 El inmueble debe ser sometido a una intervención con el objeto de reconstruir la estructura de cubierta y remplazar el cielo raso existente, debido al riesgo de afectación para los habitantes del inmueble.

CAR - 413

Página 4 de 5

X 4297414 al 19 Fax 4109014

Bogotá fin indiferencia www.sire.gov.co



DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Reparar el muro fachada afectado por agrietamientos y fisuras, e implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales
- De igual manera, es necesario realizar un mantenimiento general de todo el inmueble para contrarrestar el deterioro progresivo de la edificación y evitar que se presente una situación de colapso
- Se recomienda restringir el uso de las dos (2) habitaciones ubicadas hacia el costado oriental del inmueble, hasta tanto se realicen las intervenciones que garanticen la estabilidad y seguridad de la estructura

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró:

RICARDO ANDRES RAMIREZ V.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructoras MAT. No. 25202-090314 CND

Aprobó:

Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ

Coordinadora Técnica

Revisó:

Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

MAT. No. 25202-50970 CND

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES

Director

Bogotá fin inditerencia